



**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO SOCIAL**

DS: 05  
COP/aod  
08/01/13

DECRETO EXENTO N° 00000023

LITUECHE, 08 ENE 2013

Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de los usuarios/as potenciales para que accedan de manera transparente e informada y oportuna a la oferta programática del FOSIS
- El convenio de cooperación para inscripción de postulantes a programa, suscrito por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Litueche de fecha 02 de Enero de 2013.
- Que es necesario contar con un funcionario de la Municipalidad, para que desempeñe las funciones de coordinación del "Sistema de Selección por Postulación" y asuma el rol de contraparte del FOSIS en la comuna.

**VISTOS:**

El Decreto N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012 y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con Fuerza de Ley, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- Nómbrase a contar de la fecha, a las funcionarias del Departamento Social de la Municipalidad de Litueche que más adelante se individualizan para desempeñar las funciones que se le señalan a cada una.

➤ **CARMEN GLORIA OLGUÍN PALMA**, Cédula de Identidad N° 14.050.141-7, Jefe departamento Social, de Profesión Asistente Social, para que desempeñe las funciones de Coordinación del Sistema de Selección por Postulación" y asuma el rol de contraparte del FOSIS en la comuna.

➤ **AMANDA PATRICIA ORELLANA DÍAZ**, Cédula de Identidad N° 9.827.709-9, Administrativo del Departamento Social, grado 16°, para que se desempeñe en la atención de público y la inscripción de los postulantes a los programas FOSIS, durante el tiempo que dure el proceso de postulación a los programas 2013.

➤ **YENIFFER VALESKA OLGUÍN VIDAL**, Cédula de Identidad N° 16.686.178-0, Encuestadora y Apoyo administrativo, para que se desempeñe en la atención de público y la inscripción de los postulantes a los programas FOSIS, durante el tiempo que dure el proceso de postulación a los programas 2013.

2. Incorporase copia del presente decreto en las carpetas de personal de las funcionarias antes Individualizada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal



**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

RAE/MSOP/COP/aod

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sra. Directora FOSIS Región del Libertador General Bernardo O'higgins
- Oficina de Personal
- Departamento Social.
- Secretaría Municipal